



PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

5 de febrero de 2025

Juez federal emite orden judicial nacional sobre ciudadanía por derecho de nacimiento Orden ejecutiva

Las madres embarazadas, ASAP y CASA impiden que la orden ejecutiva de ciudadanía por derecho de nacimiento entre en vigencia

GREENBELT, MD — Hoy, la jueza federal Deborah L. Boardman falló a favor de las cinco madres embarazadas que, junto con CASA y el Proyecto de Defensa de los Solicitantes de Asilo (ASAP), presentaron una demanda para proteger el derecho constitucional de ciudadanía por nacimiento. Durante la audiencia sobre la Moción de una medida cautelar preliminar en el caso [CASA v. Trump](#), La jueza Deborah L. Boardman emitió una orden judicial a nivel nacional que retrasará la entrada en vigor de la Orden Ejecutiva de Ciudadanía por Derecho de Nacimiento.

“Todo lo que he querido es centrarme en que mi bebé nazca sano y salvo, pero en cambio, aunque mi bebé nacerá en los EE. UU., me preocupa que se le niegue un derecho que está garantizado por la constitución: el derecho a ser ciudadano estadounidense”, dijo Trinidad, una madre embarazada, miembro de ASAP, solicitante de asilo y demandante nombrada en la demanda. “Este fallo dará a las madres como yo un poco de alivio temporal mientras lidiamos con el embarazo y el futuro incierto de nuestros bebés”.

Dulce, una estudiante de secundaria de 17 años, viajó desde Pensilvania para ver la audiencia en Greenbelt, Maryland. Reflexionó: “Me gustaría compartir mi historia como joven inmigrante de tercera generación: estoy creciendo con dos padres inmigrantes de México y dos hermanos maravillosos, y no cambiaría nada de la historia de mi familia; estoy orgullosa de mis raíces. Mis padres encarnan el trabajo duro, el amor y el apoyo. Llegaron a los EE. UU. con nada más que su increíble espíritu de trabajo. Esta administración ha utilizado tácticas de miedo con nuestros padres para paralizar su capacidad de simplemente vivir y mantener a sus familias, AHORA intentan negar la ciudadanía a nuestras futuras generaciones incluso antes de que nazcan, apuntando a todos los futuros inmigrantes de segunda generación y limitando su capacidad de tener una oportunidad de luchar por una mejor calidad de vida, que se les ha negado una y otra vez a nuestros padres”.

“Esta es una victoria para nuestras familias, para nuestro país y para la Constitución de los Estados Unidos.

“Este es el nivel de lucha que se requerirá durante los próximos cuatro años de la administración Trump”, dijo George Escobar, Director de Programas y Servicios de CASA. “Las mujeres embarazadas que presentaron este caso contra el presidente Trump, y tantos inmigrantes en todo el país, pueden respirar más tranquilas sabiendo que sus preciosos hijos son ciudadanos y gozan de todos los derechos que eso conlleva”.

“Hoy, el tribunal tomó la decisión correcta de bloquear temporalmente la Orden Ejecutiva de Ciudadanía por Nacimiento. La Orden Ejecutiva ha creado caos para muchas familias, incluidos los miembros de ASAP, que temen que sus hijos no puedan vivir una vida libre de miedo en el único país que conocerán en su vida”, dijo Swapna Reddy, codirectora ejecutiva de ASAP.

“Los miembros de ASAP están orgullosos de sumarse a un legado histórico de protección de la ciudadanía por derecho de nacimiento y defensa de la 14ª enmienda, como lo han hecho generaciones de estadounidenses negros, inmigrantes asiáticos y otros antes que nosotros”.

“Como ha sucedido con muchas de las acciones de la nueva administración durante las últimas dos semanas, el intento de negar la ciudadanía por derecho de nacimiento a quienes nacieron en Estados Unidos es una decisión mal concebida, mal intencionada e ilegal”, dijo Rupa Bhattacharyya, directora jurídica del Instituto de Defensa y Protección Constitucional (ICAP) de la Facultad de Derecho de Georgetown. “Nos complace que el tribunal haya prohibido esta acción inconstitucional”.

Después de la audiencia de hoy, los miembros de la comunidad afectados, CASA, ASAP e ICAP se manifestaron en la sede de CASA en Hyattsville, Maryland, y celebraron la histórica victoria de los inmigrantes que lideraron el camino para bloquear la entrada en vigor de esta orden ejecutiva.

“Uno de mis sueños es tener mi propio consultorio dental, tener mi propia casa y hacerlo en un futuro en el que nuestra familia también pueda disfrutar de estas libertades por igual, independientemente del género, la raza o el estado migratorio”, dijo Dani*, miembro de CASA que viajó desde Georgia para esta ocasión trascendental. “Quiero lograr mis sueños en un momento en el que mi familia no tenga miedo ni se preocupe por expresar su cultura o tenga miedo de estar en público simplemente por el color de su piel. Nunca deberíamos avergonzarnos de dónde venimos y deberíamos ser respetados cuando decimos con orgullo que nuestro hogar está AQUÍ”.

Para obtener más información, [lea la denuncia y el escrito sobre la moción de orden de restricción temporal.](#)

CONTACTO:

Leidy Perez, ASAP, press@asylumadvocacy.org Jossie Flor
Sapunar, CASA, jsapunar@wearecasa.org Rupa Bhattacharyya, ICAP,
reachICAP@georgetown.edu

###

El Proyecto de Defensa de los Solicitantes de Asilo (ASAP, por sus siglas en inglés) cree que los solicitantes de asilo pueden generar cambios si se mantienen unidos. Trabajamos con nuestros miembros (más de 680.000 solicitantes de asilo) para construir un Estados Unidos más acogedor. Obtenga más información sobre el trabajo de ASAP en asylumadvocacy.org y síguenos en X en [@asylumadvocacy](https://twitter.com/asylumadvocacy).

Con más de 173.000 miembros vitalicios en 46 estados de EE. UU., CASA es una organización nacional poderosa que genera poder y mejora la calidad de vida de las comunidades de clase trabajadora: negras, latinas, afrodescendientes, indígenas e inmigrantes. CASA crea cambios con su modelo de generación de poder que combina

Servicios humanos, organización comunitaria y defensa de derechos para satisfacer todo el espectro de necesidades, sueños y aspiraciones de los miembros. www.wearecasa.org

La misión del Instituto de Defensa y Protección Constitucional es utilizar la defensa jurídica estratégica para defender los derechos y valores constitucionales mientras se trabaja para restablecer la confianza en la integridad de las instituciones gubernamentales. Conéctese con ICAP en www.law.georgetown.edu/icap/, Envíe un correo electrónico a reachICAP@georgetown.edu o a [@GeorgetownICAP](https://twitter.com/GeorgetownICAP)